

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°012-2007-BCRP

Lima, 24 de abril 2007

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la óptima administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las inversiones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;

Que, se ha recibido invitación del J. P. Morgan para participar en el *JP Morgan's 33rd Central Bank Seminar*, que está orientado al manejo de la administración de las reservas internacionales y al conocimiento de nuevas metodologías aplicadas y estrategias de banca central para mejorar el manejo de las reservas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 12 de abril de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señorita Lucero Esther Ruiz Palomino, Especialista en Renta Fija y Oro del Departamento de Portafolios de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, en Nueva York, Estados Unidos de América, del 28 de abril al 4 de mayo y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogará el viaje es como sigue:

Pasaje	US\$	865,81
Viáticos	US\$	1540,00
Tarifa única de uso de aeropuerto	US\$	<u>30,25</u>
TOTAL	US\$	2436,06

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
Presidente